

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37116** *ECOTEC INTERIORES, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1149/08, ejecución 40/10, seguido a instancias de Luis Antonio Vilela Gallo, contra Ecotec Interiores, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ecotec Interiores, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.538,94 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086930-1